Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar

MATE CRIME: GUÍA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN PERSONAS CON AUTISMO

Estudiante: Landauro Cervera, Maite

Directora: García Molina, Irene

Fecha de defensa del trabajo: 27-28 de junio de 2022

Agradecimientos / Agraïments / Acknowledgements

A mi tutora, Irene, por su implicación y paciencia.

A Estela,sin su compañía y ánimos este camino no hubiera sido igual.

Y especialmente a Alexandra, por su sentido artístico, ánimos y apoyo incondicional.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN ……...……..1
1.1 Justificación ……..…...……1
1.2 Objetivos …….....……2

2. MARCO TEÓRICO: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA ……...…...……3
2.1 El autismo ……..……...……3
2.2 Definición de mate crime ……..…….…..6
2.3 Distinción entre mate crime y bullying ……..…….…….…7
2.4 Distinción entre mate crime y rechazo entre iguales ……....…….…9
2.5 Prevalencia y relación entre autismo y mate crime …….……10

3. MARCO EMPÍRICO: PROPUESTA DE GUÍA DE INTERVENCIÓN …….…...…13
3.1Introducción …….….…..13
3.2 Objetivos ……....……14
3.3 Contexto de la investigación y destinatarios ……..…...……..14
3.4 Desarrollo de la guía de prevención e intervención ……..…..15
3.4.1 Toma de contacto: tríptico informativo …….……..15
3.4.2 Estructura de la guía……..…….…..16
3.4.3 Conceptos clave …….…….…16
3.4.4 Puntos de interés …….……...…….17
3.4.5 Prevención e intervención ……..…….……18

4. CONCLUSIONES …….…….…….19
5. BIBLIOGRAFÍA …….……20
6. ANEXOS …….……...……..24

RESUMEN

Las personas con autismo se caracterizan por presentar dificultades en la comunicación e interacción social, factores que les hace vulnerables a sufrir situaciones de mate crime. Por esta razón, el presente Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo visibilizar este fenómeno tan poco estudiado en personas con autismo, partiendo de artículos científicos actuales. Componiendo así, la presente propuesta prevención e intervención en casos de mate crime en personas con autismo, a modo de tríptico informativo y de guía. Contendiendo con este problema originado por la desigualdad y la discriminación.

Palabras clave: autismo, mate crime, prevención, intervención.

ABSTRACT

People with autism are characterized by difficulties in communication and social interaction, factors that make them vulnerable to situations of mate crime. For this reason, this Master's Thesis aims to make visible this phenomenon that has been so little studied in people with autism, based on current scientific articles. Composing this way, the present proposal prevention and intervention in cases of mate crime in people with autism, as an informative and guide triptych. Contending with this problem caused by inequality and discrimination.

Key words: autism, mate crime, prevention, intervention.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

Para llevar a cabo este Trabajo de Fin de Máster (TFM) han sido necesarias muchas horas dedicadas a la búsqueda, lectura y reflexión de los datos obtenidos durante todo el proceso. De esta forma se ha conseguido elaborar la presente investigación basada en la creación de una intervención a modo de guía para gestionar las situaciones de *mate crime*[1] que sufren las personas con autismo.

En el presente documento se propone una visión teórica sobre el mate crime y su relación con el autismo, diferenciándolo, a su vez, de otros conceptos similares como son el bullying y el rechazo entre iguales, destacando cuáles son sus características en común y en particular. A continuación, se mostrará una guía de intervención basada en la información mencionada anteriormente, para así poder gestionar los casos de mate crime en personas con autismo.

De acuerdo con la 5º edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastorno Mentales (DSM 5; American Psychological Association, 2013) las personas con autismo pueden presentar deficiencias constantes tanto en la interacción como en la comunicación social, basadas en la reciprocidad socioemocional, las conductas comunicativas no verbales y en el desarrollo, conservación y entendimiento de las relaciones.

Tras esta breve explicación se puede intuir cómo de diferente puede ser la vida de las personas con autismo en comparación con el resto de personas en relación a sus interacciones sociales y cuáles pueden ser las áreas donde tengan mayor dificultad.

Muchas personas a lo largo de su vida han sentido que algún amigo o familiar se ha aprovechado o ha intentado aprovecharse de ellas, pero ¿qué pasaría si no pudiesen identificar esas intenciones de "aprovecharse de"? ¿Serían más vulnerables ante estas situaciones? La relación del autismo con el concepto del mate crime, resalta el grado de trascendencia que pueden adquirir estos casos.

Este planteamiento puede desembocar en la formulación de preguntas como ¿Cuán importante es dotar a las personas con autismo de estrategias para identificar y/o actuar en casos de mate crime? ¿Las personas con autismo podrían establecer relaciones más

[1] Según APA indica el uso de cursiva en el primer uso de palabras en otro idioma cuando los lectores pueden no conocerlo.

estables/sanas si estuviesen dotadas de conocimientos sobre mate crime pudiendo identificar a los potenciales agresores?

Reflexionando sobre lo mencionado anteriormente, se llegó a la conclusión de que sería una buena aportación la propuesta de una guía de intervención para la prevención y la intervención de casos de mate crime en personas con autismo, ya que tras la pertinente revisión bibliográfica no se ha encontrado ninguna guía de dichas características, debido a lo novedoso del concepto y al abordaje de otros contenidos por parte de las guías de intervención disponibles orientadas a personas con autismo, sus familiares o docentes.

De esta forma con la guía de intervención se pretende ayudar a este colectivo afectado y a su entorno más cercano, ampliando el conocimiento sobre este término y sobre el autismo por parte de las personas neurotípicas, menguando así la transmisión de los estereotipos creados hacía las personas autistas y promoviendo la inclusión.

1.2 Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta revisión bibliográfica y con la elaboración de una guía de intervención para casos de mate-crime en personas con autismo son:

1. Conocer qué es el concepto de mate-crime.
2. Diferenciar el mate-crime de otros conceptos similares (bullying, conflictos entre iguales, ciberbullying).
3. Relacionar el mate crime con el autismo.
4. Elaborar una guía de intervención para dotar de herramientas a personas con autismo o familiares de estas a la hora de prevenir y actuar en situaciones de mate crime.
5. Impulsar el bienestar integral de las personas con autismo en sus relaciones afectivas o sociales.

2. MARCO TEÓRICO: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

2.1 El autismo

La primera persona en acuñar el concepto de autismo fue el psiquiatra suizo Eugen Bleuler, en el año 1908, con la intención de describir cómo eran sus pacientes esquizofrénicos, en quienes hallaba un acentuado aislamiento de la vida mental centrándose en ellos mismos, dificultando e incluso imposibilitando la comunicación con el resto de personas.

Para establecer este término, utilizó las partículas griega autós que significa "propio, uno mismo" e ismos que apunta al "modo de estar", que fue utilizado posteriormente en una publicación propia de su monografía Dementia praecox oder Gruppe der Schizophrenien en 1911 (Garrabé, 2012).

Uno de los autores que desarrolló el término y ha sido reconocido hasta el día de hoy es el psiquiatra austriaco Leo Kanner quien tras el estudio de un grupo de 11 niños acuñó el término de "autismo infantil temprano" haciendo referencia a la dificultades que presentaban estos niños a la hora de mostrar reciprocidad en las acciones sociales, gestionar las alteraciones en sus rutinas, ser espontáneos, además de la sensibilidad que presentaban ante estímulos, sobre todo los sonoros, ecolalia y deficiencias en sus capacidades lingüísticas. De esta forma se dió una nueva concepción al término autismo, distanciándolo de la esquizofrenia. Dicho trabajo se publicó en la revista Nervous Child en 1943 con el título de "Autistic Disturbances of Affective Contact". (Kanner, 1943)

El siguiente autor en añadir contenido a este campo fue Hans Asperger, pediatra austriaco, quien, en uno de sus estudios, llevó a cabo una observación de un grupo de 4 niños que presentaban características semejantes acuñando el término de "psicopatía autística", pero mostrando diferencias con las observaciones de Kanner ya que estos infantes no presentaban ecolalia y hablaban utilizando un lenguaje refinado y pedante, mostraban un amplio apego a determinados objetos y exponían cierta torpeza motora (Asperger, 1944).

De acuerdo con Ramírez (2014) fueron Bruno Bettelheim, psicólogo infantil, y Bernard Rimland, psicólogo estadounidense, quienes con su diferencia de opinión aportaron más contenido a este campo. Pues Bettelheim presentó lo que él creía que era el origen del autismo, culpando a los progenitores, planteamiento que hizo retroceder el proceso de entendimiento del autismo. Por esa parte se consideraba a las madres incapaces de establecer relaciones emocionales y expresar afecto a sus hijos, acuñando el término de "madres

nevera” en su libro “The Empty Fortress” publicado en 1967, y con respecto a los padres se les consideraba ausentes, distantes o en posesión de un carácter débil. Por lo que sugirió como medida curativa la separación de los infantes y sus progenitores, siendo esta totalmente desacertada al igual que el planteamiento. Ya que de acuerdo con Rimland, padre de un hijo autista, se mostró totalmente en desacuerdo, publicando Infantile Autism: “The Syndrome and It's Implications for a Neutral Theory of Behavior”, documento donde queda reflejada la base biológica del autismo, descartando así su procedencia psicológica.

En el año 1979, Lorna Wing y Judy Gould plantearon la “triada de Wing” para establecer los criterios diagnósticos, los cuales son: “la ausencia o deficiencia de interacción social, ausencia o deficiencia en el desarrollo del lenguaje verbal y no verbal y la realización de actividades repetitivas de cualquier tipo” (Wing y Gould, 1979).

Ambas propusieron la utilización del concepto “Trastornos del Espectro del Autismo” para hacer referencia tanto al autismo típico como a otros Trastornos Generalizados del Desarrollo. En la década de los 90, Wing junto con Christopher Gillberg añadieron una característica más a la tríada propuesta inicialmente por Wing y Gould, la cual fue la reducida capacidad para la planificación (Ramírez, 2014).

El desarrollo del concepto de autismo a lo largo de las ediciones del DSM, comenzó en el año 1980, cuando en la tercera edición se contempló el autismo como diagnóstico específico, considerando únicamente el “autismo infantil”. En las siguientes versiones se modificaron aspectos de la denominación, pasando de “autismo infantil” a Trastorno Autista o Trastorno Generalizado del Desarrollo, e incluyendo otros trastornos que habían quedado excluidos. Finalmente fue en el año 2013, en el DSM 5 donde se establece la denominación más reciente “Trastorno del Espectro Autista”, estableciendo como un espectro -un continuo- que no atiende a categorías o etiquetas, si no a diferentes niveles de apoyo o ayuda.

De acuerdo con la 5º edición del DSM (APA, 2013), se establecen como criterios diagnósticos: En el primer bloque, las persistentes dificultades en la comunicación e interacción social en diferentes contextos, manifestadas por:

-La falta de reciprocidad socioemocional (desde un contacto social anómalo, hasta la no consecución de comenzar o contestar a interacciones sociales, pasando por el descenso de afectos, emociones o intereses compartidos).

-Las insuficiencias en las actuaciones comunicativas no verbales empleadas en la interacción social (desde una contacto verbal o no verbal deficitario, hasta una ausencia total de comunicación no verbal y expresión facial, pasando por irregularidades en el contacto visual, lenguaje corporal y en el entendimiento y utilización de gestos).
-Las deficiencias en el establecimiento, conservación y entendimiento de las relaciones (desde complicaciones para adaptar su comportamiento a determinadas situaciones, hasta la falta total de interés hacía otras personas, pasando por el entorpecimiento a la horaa de hacer amigos o compartir juegos imaginativos).

Y, en el segundo bloque, los patrones repetitivos y restrictivos presentes en su comportamiento, actividades o intereses, manifestados en:
-Los movimientos, uso de objetos o habla repetitivos o estereotipados (por ejemplo: la ecolalia, alineación de juguetes, etc).
-La persistencia en la monotonía, caracterizada por una rigidez excesiva o el uso de patrones ritualizados en el comportamiento verbal o no verbal.
-Los intereses fijos y muy selectivos, los cuales son anómalos en intensidad o centro de interés (por ejemplo el apego impetuoso ante objetos poco habituales)
-Hiper- o hiporreactividad ante estímulos sensoriales o interés inusual por factores sensoriales del exterior (por ejemplo, la impasibilidad ante estímulos como el dolor o la temperatura o la irritabilidad ante estímulos sensoriales sonoros o táctiles específicos).

Dichos síntomas tienen que presentarse en las primeras etapas del desarrollo de la persona, aunque pueden encontrarse ocultos o enmascarados, y pueden desembocar en un daño clínicamente significativo tanto en el ámbito laboral, social como en otras áreas de funcionamiento regular importantes.

Aún así, para poder adoptar un punto de vista más enriquecedor cabría tener en cuenta el punto de vista de las personas que tienen autismo y como a ellos les gustaría ser considerados, de ahí la importancia de la investigación cualitativa para que los propios individuos puedan explicar sus experiencias y tener voz en su diagnóstico. Tras la revisión de la investigación Forsters y Pearson (2019), los participantes de la cual eran personas con autismo manifestaron que no compartirían su diagnóstico por miedo a ser considerados menos personas o tratados de forma diferente. Para poder “compensar” la situación algunos participantes consideraron oportuno mencionar su mayor logro académico e indicar que

prefieren “estar en el lado de la corriente principal” lo que puede entenderse como no ser discriminados por su condición o intentar imitar comportamientos neurotípicos con el fin de pasar desapercibidos y poder tener un grupo de amistades. Sin embargo, este enmascaramiento constante para poder tener un círculo de amigos y amigas puede llevarles a sufrir episodios de ansiedad, estrés, depresión, problemas alimentarios o situaciones hostiles en las que estas ‘amistades’ se aprovechan de sus ansias por tener relaciones.

2.2 Definición de mate crime

El *mate crime* se entiende por aquellos actos hostiles llevados a cabo por personas cercanas (amistades, familiares) con las que se llega a dar la existencia de una relación mutua. Estas situaciones no son fortuitas, sino que son deliberadas y calculadas. Este tipo de delito, el mate crime, se encuentra entre los tipos de delito de odio, más conocido como *hate crime* (Thomas, 2011).

Es importante no confundir mate crime con su traducción literal al español como crímenes de pareja ya que puede darse una interpretación diferente más dirigida hacia la violencia de género, el machismo, etc. Aunque en algunas ocasiones ambos conceptos pueden estar relacionados, ya que las personas vulnerables tienen más riesgo de sufrir diferentes tipos de violencia (Thomas, 2011).

De acuerdo con Landman (2014), este término fue creado especialmente para las ofertas de financiación incluidas en el proyecto ARC Safety Net en 2009, llevado a cabo por la Association for Real Change, por lo que antes de dicha fecha no se puede encontrar literatura sobre el mismo. Las características principales de este tipo de delito son: qué ocurre con más asiduidad en el ámbito privado, parece ser consensual, hay poca probabilidad de que sea comunicado, es llevado a cabo por personas conocidas las cuales tienen la confianza de la víctima, puede implicar recompensas hacía la víctima y puede darse a largo plazo.

A lo que Pearson (2019) le añadió la evolución gradual, la existencia de manipulación por parte de los agresores hacia las víctimas y la amplia gama de acciones como pueden ser la servidumbre, humillación, crueldad, robo, explotación…etc. debido al abuso de confianza que ejercen sobre las personas perjudicadas.

Coincidiendo con el programa de la Campaña #ImWithSam contra los delitos de odio contra las personas con discapacidad de aprendizaje y/o autismo, la cual expone que el 73% de las personas con autismo o discapacidad de aprendizaje han sido víctimas de delitos de odio, se ha manifestado la necesidad de evaluar y regular la jurisdicción actual con el fin de proteger a las personas vulnerables contra el hate crime y el mate crime (Dimensions, 2018).

En relación con lo mencionado anteriormente, transportando este asunto a España, tras la revisión de la legislación estatal todavía no se ha encontrado ninguna referencia jurídica sobre el delito de mate crime. Sin embargo, al realizar una búsqueda más amplia utilizando el término general de crimen de odio se encuentra recogido en el primer apartado del artículo 510 del Código Penal (Ley Orgánica 10/1995), en el que se comprende el castigo con penas de 1 a 4 años a : "Quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación…por razones de género, enfermedad o discapacidad".

2.3 Distinción entre mate crime y bullying

Cabe destacar, la distinción entre dos términos 'parecidos', uno de ellos más reconocido que el otro en habla hispana (*bullying*) para así poder entender mejor el *mate crime*. La palabra *bullying* tiene un origen perteneciente al habla inglesa. *Bull* significa toro, por lo que de manera metafórica es una persona que asiste a este tipo de actos, convirtiéndose en el agresor principal, agrediendo y arremetiendo contra otros (Arias Gallegos, 2014).

El término bullying apareció en el ámbito científico en la década de los 70, utilizado por primera vez por el noruego Dan Olweus, quien se encargó de definir, localizar y evaluar este concepto. Así pues, el bullying sería entendido como un conflicto en las relaciones donde una de las partes mediante la agresión y el poder, controla y abusa de la otra parte (Herrera y Cabrera, 2012).

De acuerdo con Musalem y Castro (2015) dependiendo de cómo se dé el maltrato, ya sea físico, verbal o relacional, puede clasificarse en dos vertientes: directa e indirecta. El maltrato físico directo constaría de empujones, golpes, amenazas con armas, es decir, acciones directas sobre la víctima; sin embargo, el maltrato físico indirecto abarcaría aquellas acciones como romper, sustraer, esconder pertenencias de la víctima. Lo mismo ocurre con el maltrato verbal, si es directo estaría basado en burlas, insultos, poner apodos; y si es

indirecto se basaría en hablar mal o extender falsos rumores sobre la víctima. Y en el tercer caso, si el maltrato fuese relacional directo trataría de no dejar participar a la víctima en el grupo mientras que el indirecto trataría de ignorarla.

En cuanto a la relación entre el bullying y el autismo, las tasas de victimización de personas con autismo pueden ser incluso 4 veces mayor que las personas neurotípicas. Entre el 44% y el 75% de los jóvenes con autismo han sido víctimas de bullying. Esto es debido a que en múltiples ocasiones sus compañeros los consideran personas extrañas, ya que presentan algunas dificultades a la hora de procesar e interpretar información, como por ejemplo tener complicaciones a la hora de comprender el habla no literal (Holfeld et al., 2019).

Además, con el uso frecuente de las nuevas tecnologías en el día a día, se han propiciado cambios significativos en las vidas de las personas. Estas modificaciones no solamente han sido enfocadas hacia objetivos positivos, sino que, por desgracia, también han sido utilizadas para objetivos perjudiciales. Es el caso del bullying, el cual ha evolucionado adaptándose a la nueva situación lo que ha dado lugar al ciberbullying, que se entiende como una agresión intencional y repetida en un contexto electrónico contra un individuo que no puede defenderse con facilidad mediante el uso de medios electrónicos, como el correo electrónico, las redes sociales, las imágenes, los mensajes digitales o los juegos en línea. Esta experiencia se ha podido relacionar con resultados como depresión, ansiedad, dificultades para conciliar el sueño, abuso de sustancias, disminución en el rendimiento escolar, ausentismo, abandono, suicidio, etc. (Kowalski et al., 2014).

Sin embargo, en los casos de ciberbullying el número de notificaciones es menor, ya que las tasas de información del acoso por parte de la víctima eran 26% en el acoso tradicional y del 17% en el acoso cibernético (Holfeld et al., 2019). Sin embargo, a nivel nacional, en España, la prevalencia en población de adolescentes con autismo es del 64,4% (Begara-Iglesias et al., 2019).

Tras la conceptualización de los términos de mate crime y bullying, incluyendo el término de ciberbullying, se puede identificar como principal diferencia entre ambos conceptos que en los casos de mate crime el agresor es más sutil y estas actuaciones se van desarrollando gradualmente, mientras que en los casos de bullying tanto los agresores como sus actuaciones suelen ser más obvias y notables. Esto es debido a que en los primeros casos el agresor no muestra cuales son sus intenciones para con la víctima, sino que promueve un

acercamiento para ejercer la manipulación sobre esta y conseguir sus objetivos. Esto, unido a los problemas para captar las intenciones o los pensamientos ajenos de las personas con autismo, hacen del mate crime una dificultad añadida a entender que el comportamiento del otro no es amistoso.

2.4 Distinción entre mate crime y rechazo entre iguales

El rechazo entre iguales, de acuerdo con García Bacete et al.(2010), es un campo de estudio extendido por América y Europa pero sin hacer gran énfasis en España. A través del grupo GREI (Grupo Interuniversitario de Investigación de Rechazo entre Iguales en el contexto escolar) se resalta la importancia de las relaciones entre pares ya que son significativas en el desarrollo de las personas, colaborando al conocimiento y validación de uno mismo.

A lo largo de su desarrollo un infante pasa por diferentes situaciones significativas socialmente como puede ser ingresar en un grupo de iguales que ya estaban interactuando, responder ante las provocaciones, responder a las situaciones de éxito y fracaso, lidiar con las expectativas sociales tanto de sus iguales como de los adultos. Estas situaciones se aprenden a resolver con la práctica o la observación de otros pero, en ocasiones estas circunstancias no desembocan en un final afable, en este momento es cuando se crean los conflictos entre iguales. Estas situaciones de conflicto son totalmente imprescindibles para el aprendizaje, desarrollo de habilidades y la formación de experiencias con las cuales se puede comenzar a gestionar la frustración u otras situaciones más potentes. Continuando con las situaciones de rechazo, algunas de las respuestas que pueden darse ante estas situaciones son: la exclusión, el impedimento al acceso, la agresión, la dominancia, la desaprobación moral y la introducción de la intervención de una tercera persona García Bacete et al. (2010).

Por lo que el rechazo en las relaciones entre iguales, supone una limitación en las interacciones sociales, hasta desembocar en unas consecuencias perjudiciales para la persona, como baja autoestima, problemas conductuales, psicopatologías, desadaptación escolar, etc. (García Bacete et al., 2014 a).

De acuerdo con García Bacete et al. (2014 b) en las relaciones entre iguales los infantes intentan mantener el equilibro entre la necesidad de compartir y de afiliación (como puede ser la cohesión, la reciprocidad o la igualdad de estatus), por ello se agrupan dependiendo de la similitud en algunos aspectos, a lo que se le añade la necesidad de ser autónomos, a la vez que mantener el control y disponer de cierto estatus. Al variar las prioridades en estas

necesidades surgen conflictos que pueden terminar en situaciones como la victimización, la diferenciación de estatus y roles y el rechazo.

Finalmente como aspecto importante, cabría destacar los patrones conductuales predominantes en las personas rechazadas, los cuales son: las escasas habilidades comunicativas, de autorregulación y escasa empatía; y la conducta agresiva, disruptiva, infantil, de miedo, desocupadas o diferentes (García Bacete et al., 2014b).

Por lo que, en comparación con lo expuesto anteriormente sobre el mate crime, al igual que en el caso de bullying la principal diferencia entre los tres conceptos es la motivación de las acciones. Ya que en el caso del rechazo entre iguales estas situaciones no están motivadas a dañar directamente a las personas perjudicadas, mientras que en las situaciones de mate crime están motivadas a perjudicar a una persona de forma sutil, basándose en la manipulación.

2.5 Prevalencia y relación entre autismo y mate crime

En una de las investigaciones llevadas a cabo por Forster & Pearson (2019) se entrevistó a 5 personas autistas (dos mujeres y 3 hombres) con una media de edad de 22 años y medio, a las que se le preguntó sobre situaciones de mate crime, los participantes en su totalidad manifestaron haber sido a lo largo de su vida víctimas de situaciones en las que se "aprovechaban de ellos" especialmente en su etapa escolar. Uno de los participantes identificó a un "amigo" que se había aprovechado de él: "*Yo era muy amigo de una niña…salíamos a almorzar y yo pagaba y ella no pagaba".*

Continuando con la investigación de Forster y Pearson (2019) se destaca que las personas con autismo presentan dificultades en la comunicación social, especialmente cuando se interactúa con personas que no tienen autismo, como puede ser reconocer las intenciones de los demás. Estos factores pueden considerarse de riesgo en las situaciones de mate crime, ya que esta práctica suele dirigirse hacia personas vulnerables (por ejemplo, a colectivos con diversidad funcional). De hecho, profundizando más en dicho estudio, algunos de los factores que señalan los participantes cuando se han visto implicados en casos de mate crime son los siguientes:

-El rechazo a ser considerados como personas no capacitadas, debido a la concepción que tienen sobre la discapacidad.

-Las técnicas de “camuflaje” para ocultar sus dificultades y así poder encajar con otras personas, aunque en un primer momento les pueda ayudar con sus relaciones también puede ser nocivo para su salud mental.

-Las amistades de “bajo rendimiento” dadas más frecuentemente en la edad adulta basadas en escasas exigencias y comprensión por parte de los compañeros y compañeras.

-La ansiedad que les puede producir el deseo de conocer gente nueva y hacerlo de la forma más óptima.

-El transcurso del tiempo, a medida que tenían mayor edad, ha facilitado la interacción social permitiéndoles establecer relaciones de amistad significativas.

-El entrenamiento de habilidades sociales en personas autistas puede tener efectos adversos ya que puede generar desconfianza en su propio juicio.

El siguiente informe es procedente de la Wirral Autistic Society (2015). Expone que el 80% de las personas encuestadas en Merseyside reconocieron sentirse intimidados o utilizados, aprovechándose de ellos una persona a la cual consideraban amiga. Este informe establece el rango de edad de entre 16 a 25 años como el más vulnerable ya que en su totalidad afirman la dificultad de identificar los amigos reales de aquellos que quieren beneficiarse a su costa. Entre las conductas más frecuentes en estas situaciones se encuentran los insultos, abuso verbal, robo e intimidación o manipulación de carácter sexual, uno de los encuestados (familiar de una víctima de mate crime) manifestó: *“Mi hermano se hizo amigo de unos vecinos que le robaron y almacenaron drogas en su apartamento…”.*

Finalmente otra investigación a destacar de Pearson et al. (2020), expone un estudio en el que participaron 43 personas, (27 mujeres, 13 hombres, 2 personas no binarias y 1 personas genderqueer) con una edad medía de 29 años, en la que gran parte de sus participante compartieron, entre otras experiencias, aquellas en las que habían sido víctimas de situaciones en las que se “habían aprovechado de ellos” haciendo referencia a situaciones de mate crime, en las que se habían empleado diferentes técnicas de manipulación como el gaslighting, la culpabilidad, la coacción, etc. Un ejemplo de ello es el testimonio de una participante que expone: *“... un amigo que robó mis joyas de forma clandestina... y luego negó todo conocimiento, tendí a creerle en ese momento”.* Otro de los participantes compartió: *“... me sermonearon sobre cómo yo era 'demasiado sensible' y que estaba siendo*

egoísta y que así era como funcionaba esta amistad... 'ser honesto' conmigo 'por mi propio bien'...”

Fundamentalmente, esto es debido a las dificultades que presentan las personas con autismo a la hora de interactuar con otras personas, sobre todo si son neurotípicas provocado por posición que adoptan con respecto a estas situaciones. Dicho motivo hace más compleja la identificación de intenciones sociales negativas y comportamientos abusivos (detectar y explicar este tipo de abuso) o de confiar en su propio juicio.

Son numerosas las guías de intervención enfocadas en las personas autistas, para poder ayudar principalmente a sus familias y docentes a saber más sobre el tema y a saber cómo actuar en determinadas situaciones, en las que se incluyen también situaciones como el bullying. *Los padres del niño con autismo: una guía de intervención (2001), Guía para la integración del alumnado con TEA en Educación Primaria (2019), Bullying en las personas con trastorno del espectro autista. Programa de intervención (2001).* Estos son algunos ejemplares que se pueden encontrar fácilmente. En cambio, todavía no se ha elaborado ninguna guía enfocada más específicamente al mate crime. Con respecto a cómo se debe tratar y utilizar dicha información y en consonancia con lo expuesto por Forster y Pearson (2019), algunas intervenciones centradas en el entrenamiento de las habilidades sociales pueden afectar negativamente a una persona autista ya que podría generarle inseguridad a la hora de expresar preocupación ante circunstancias sociales inapropiadas o confiar en su propio juicio. Por lo que es recomendable revisar la información detalladamente y en caso de duda consultar con algún profesional. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) las intervenciones, en este caso dirigidas a las personas con autismo, tienen que ser diseñadas y realizadas en colaboración de personas que tengan dicho trastorno. Para conseguir una mayor inclusividad, apoyo y accesibilidad es necesario que estas intervenciones estén acompañadas de medidas sociales y comunitarias.

Por todo ello, se considera importante y enriquecedora la propuesta de guía de prevención e intervención, ya que el mate crime es un concepto relativamente novedoso por lo que todavía queda mucha información por determinar. Es importante recordar que el mate crime es un tipo de delito de odio, y aunque tenga características similares con otras acciones o conductas que puedan darse, como el bullying o el rechazo entre iguales, entre ellos hay grandes diferencias como lo que motiva la acción o el modo de ejecutarla. Así pues, este trabajo

pretende ser una ayuda para las personas con autismo, así como las neurotípicas, en el sentido de prevenir, reconocer, saber más sobre el tema y saber cómo actuar.

3. MARCO EMPÍRICO: PROPUESTA DE GUÍA DE INTERVENCIÓN

3.1Introducción

Según la estimación más reciente de la OMS (2022), 1 de cada 100 infantes tiene autismo, por lo que se puede entender que es una condición que afecta a muchas personas en el mundo. Como bien es sabido estas personas presentan dificultades para interactuar y comunicarse socialmente, y debido a las mismas en múltiples ocasiones, se han visto deshumanizadas y estereotipadas, hechos que fomentan su exclusión, rechazo y discriminación, lo que finalmente termina perjudicándoles y haciéndoles vulnerables en situaciones desafortunadas como son los casos de mate crime.

Siguiendo las indicaciones de la OMS, tras el diagnóstico es importante que las personas con autismo junto con sus familias reciban la información y la atención de los servicios correspondientes,ayudas de carácter práctico y la derivación a profesionales especialistas si fuese necesario, siempre adaptándose a las necesidades y preferencias de cada caso.
Uno de los recursos a los que pueden acceder las personas con autismo y sus familias son las intervenciones psicosociales, las cuales están basadas en la información correspondiente sobre el tema, enfocadas en la mejora de las aptitudes comunicativas y sociales de las personas con autismo, con el fin de promover cambios positivos en la calidad de vida y el bienestar de las personas con autismo y su entorno.

Con la intención de prevenir e intervenir en dichas situaciones surge esta propuesta de guía, para poder ayudar a las personas autistas, tanto si están envueltas en estas situaciones como a la hora de prevenirlas.

3.2 Objetivos

A causa de la necesidad encontrada en base a cómo prevenir y actuar los casos de mate crime en personas con autismo, se exponen los siguientes objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar después de elaborar y utilizar la presente propuesta.

Generales:
-Dotar a las personas autistas y su entorno de herramientas necesarias para la prevención e intervención en situaciones de mate crime.
-Concienciar sobre el comportamiento óptimo para promover la inclusión.
-Ampliar el conocimiento sobre el autismo, el mate crime y la relación entre ambos.

Específicos:
- Prevenir los posibles casos que se den en personas con autismo, tanto por ellas mismas como por su entorno.
- Gestionar los casos de mate crime en personas con autismo por ellas mismas.
- Intervenir en los casos de mate crime de personas con autismo.

3.3 Contexto de la investigación y destinatarios

Como ya se ha mencionado, el término mate crime es relativamente novedoso, lo que hace que entre la información disponible no se puedan contar con guías de intervención en dichos casos sobre personas con autismo.

Debido a la importancia que tiene la prevención se ha elaborado la presente guía para que pueda ser entendida lo antes posible, es por ello que la guía está orientada a:

-Personas con autismo (aunque también podría ser trabajada con personas con cualquier otro tipo de condición o diversidad funcional) de 14 años en adelante.

-Familiares y amigos de personas con autismo.

-Educadores (tutores, orientadores, pedagogos y cualquier otro profesional que intervenga en el ámbito educativo)

3.4 Desarrollo de la guía de prevención e intervención

3.4.1 Toma de contacto: tríptico informativo

Para introducir, resumir y divulgar el contenido (pudiéndose encontrar en centros de salud, escuelas, etc.) de la guía se ha optado por el diseño de un tríptico en el cual se dispone de información de interés con respecto al mate crime dado en personas con autismo.

La organización se divide en 5 partes:

-Primera parte: Conceptualización del autismo y del mate crime. Incluyendo algunas de las posibles razones por las que las personas con autismo pueden ser más vulnerables con respecto a otras personas en los casos de mate crime.

-Segunda parte: indicaciones para prevenir los casos de mate crime.

-Tercera parte: abarca la información correspondiente a las actuaciones en los casos que se den de mate crime.

-Cuarta parte: se localiza como un test para determinar si las situaciones expuestas son ejemplos de mate crime o no.

No se ha hecho una distinción como tal a la hora de ordenar los contenidos dependiendo si se es o no autista, sino que se ha ordenado con respecto si pueden verse o se ven involucrados en tal situación como el mate crime. Intentando ser, de esta forma, lo más inclusivo posible.

Como resumen en la portada final se incluirá el lema de: Si te pasa a ti ...no te calles, informa, ¡libérate!

3.4.2 Estructura de la guía

La estructura de la propuesta de guía de prevención e intervención en casos de mate crime dados en personas con autismo seguirá el siguiente orden:
-Primera parte: conceptos clave que vertebran dicha guía, en esta parte se pretende clarificar que el autismo no se trata de ninguna discapacidad, enfermedad, patología, etc. A su vez, se pretende dar a conocer el mate crime a grandes rasgos, para que de esta forma las personas que dispongan de esta información sean capaces de identificar si se están dando casos o no,

prevenirlos e intervenir en las situaciones en las que fuese necesario. Y finalmente relacionar ambos conceptos, para que pueda entenderse la creación de dicho recurso.

-Segunda parte: puntos de interés con respecto al tema como son: la importancia de las familias, la importancia de las amistades y los recursos disponibles que tienen las personas autistas y sus familias.

-Tercera parte: prevención e intervención del mate crime en personas con autismo. La prevención de estas situaciones es de suma importancia, ya que, de acuerdo con las investigaciones revisadas, si se centra la atención en las situaciones en las que se da el mate crime, en este caso, se responsabiliza a la víctima de la situación y no a los agresores, a aquellas personas que no se están comportando correctamente.

3.4.3 Conceptos clave

Para poder evolucionar en este tema es necesario definir los conceptos clave que vertebran esta guía:

-Autismo: NO es una condición asociada a la salud mental, ni una discapacidad asociada con el aprendizaje. El autismo es una condición del neurodesarrollo vinculada con diferencias en el procesamiento de la información social, lo que quiere decir que tienen dificultades a la hora de interpretar información de carácter social.

-Mate crime: son actos hostiles cometidos por personas cercanas con las que se llega a mantener relación mutua. Pueden ser amigos, pareja o familiares. Suelen producirse de forma sutil, es decir, que no son actos obvios, que se detecten rápidamente.

-¿Por qué les ocurre esto a las personas con autismo? Como ya se sabe las personas con autismo tienen ciertas dificultades en la comunicación e interacción social, lo que les causa el deseo de poder establecer relaciones con otras personas, y estas ganas les pueden llevar a aceptar comportamientos explotadores o inapropiados. A lo que se le suma que hay mucha gente que cree información errónea sobre las personas con autismo, lo que hace que el resto de personas no los trate bien

3.4.4 Puntos de interés

Familia

El papel de los progenitores en los casos de niños autistas es fundamental ya que intervienen en su socialización, de esta manera podrá dar una convivencia que promueva la unidad familiar. Ya que en el caso contrario si la familia no gestiona bien la situación pueden llegar a darse mayores niveles de estrés familiar. Por lo que es necesario dotarlos con los recursos pertinentes con el fin de ayudar a la persona con autismo a afrontar sus dificultades.

Relacionándolo con el tema de la guía, la familia es fundamental con la prevención e intervención en casos de mate crime dados en sus hijos/as o familiares con autismo.

Amigos

Las amistades tienen un gran papel en el desarrollo de la persona, debido a las dificultades que presentan las personas con autismo junto con los estereotipos y falsas creencias sobre ellas por parte de las personas neurotípicas hace que entablar relaciones de amistad sea un poco más complicado, pero ello no significa que las personas con autismo no tengan interés en tener amistades ya que ellos mismos manifiestan su interés en pasar tiempo con sus amigos. Al igual que en el caso de las familias, las amistades tienen una gran importancia, tanto si tienen una influencia positiva, previniendo el mate crime, como negativa, identificando e interviniendo en situaciones de mate crime.

Recursos

Tanto las personas con autismo como sus familias y su entorno disponen de diferentes recursos que pueden ayudarles, tanto en su día a día como en situaciones más complicadas como podrían ser los casos de mate crime.

A nivel nacional, enfocado más hacia la ciudad de Castellón de la Plana se pueden encontrar algunos puntos de apoyo como son:

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA: http://www.autismo.org.es/

A.P.N.A.C (Asociación de Padres de Personas con Autismo de Castellón): https://www.apnacastellon.com/

TEA CAST: http://teacast.es/es/mision-y-vision

EL CAU: https://autismoelcau.org/

A nivel más específico para casos de mate crime en personas autistas, en España no se encuentra ningúna organización destinada a ello, pero a nivel internacional se han encontrado los siguientes recursos:

Autism together (Inglaterra y Gales): https://www.autismtogether.co.uk/
Ambitious about Autism (Reino Unido):
https://www.ambitiousaboutautism.org.uk/about-us/media-centre/blog/mate-crime
Dimensions (Reino Unido):
https://dimensions-uk.org/get-involved/campaigns/say-no-autism-learning-disability-hate-crime-imwithsam/

3.4.5 Prevención e intervención

Prevención:

-Identificar y conceptualizar el mate crime. Para ello se exponen los siguientes signos de mate crime:

-La persona con autismo parece tener un amigo nuevo o un grupo de amigos mucho más extenso, lo que incrementa la actividad en su vida social.

-La persona con autismo manifiesta que sus amigos estarían desilusionados si no lleva a cabo determinadas acciones.

-La persona con autismo puede estar gastando su dinero en financiar compras de otras personas.

-La persona con autismo puede modificar inesperadamente su voluntad.

-La persona con autismo puede modificar repentinamente su comportamiento, rutina o apariencia (como por ejemplo presencia de lesiones o falta de higiene).

-Analizar las consecuencias del mate crime, tanto para las personas perjudicadas como para las agresoras, basándose siempre en la situación en concreto ya que dependiendo de la situación pueden variar

-Identificar espacios seguros y personas de ayuda, en el caso se diese en primera persona las personas con autismo deben de saber determinar cuál es el espacio donde se siente seguro y las personas en las que puede confiar y le puedan ayudar en dicha situación. Y en el caso en el que no se diese en primera persona, se debe fomentar la identificación de estos recursos.

-Rechazar actividades que resulten inapropiadas según el juicio de la persona, si el caso se da en primera persona se debe de tener en cuenta los propios pensamientos por lo que si no se está de acuerdo con cierta actividad, acción u otra cosa no llevarla a cabo por otras personas.

-Reunir a varios amigos, si una persona está intentando aprovecharse de otra la reunión con otros amigos puede detectar más óptimamente los casos de mate crime.

Intervención:

-Alertar a las personas competentes que dependiendo de la situación podrían ser desde sus familiares hasta las autoridades.

-Mantener o fomentar el sostenimiento de la opinión propia sobre los acontecimientos. Si se trata de un caso en primera persona se debe de intentar no desestimar la propia opinión o juicios sobre la situación, en el caso de que no fuese así se debe fomentar que la persona perjudicada no desestime su punto de vista.

-Establecer comunicación con la persona afectada, en el caso de que no se diese en primera persona, se debe de intentar comunicarse con la persona perjudicada para poder tener conocimiento de la situación e intervenir. Siempre adaptándose a la situación de la persona y a su ritmo, y utilizando aquellos recursos necesarios para facilitar la comunicación (como por ejemplo estímulos visuales).

- Apoyar a la persona perjudicada, en el caso de que no se diese en primera persona, para que la persona afectada pueda reaccionar ante tal situación.

4. CONCLUSIONES

Recapitulando, el mate crime es un fenómeno de carácter social que puede darse en múltiples circunstancias, pero mayoritariamente estas situaciones involucran a personas vulnerables, como es el caso de las personas con autismo. A lo que se le añade que actualmente no se disponga de ninguna guía que abarque la prevención e intervención del mate crime en casos dados en personas con autismo, por lo que cabe remarcar la novedad de dicha guía.

El principal motor del fenómeno mate crime es la desigualdad, en este caso se concibe a las personas con autismo como personas discapacitadas, deficientes, extrañas o repletas de estereotipos que andan muy lejos de la realidad. Por lo que para terminar con este problema, que no solo afecta a las personas con autismo sino a gran parte de la población vulnerable, es necesario afrontar las desigualdades y promover la inclusión, aprovechando la diversidad como oportunidad de enriquecimiento y no como un problema.

Para ello, tal y como menciona Thomas (2011) es necesario que el sistema de justicia y los sistemas de seguridad comunitaria identifiquen estos actos hostiles hacia las personas

vulnerables, remarcando también la importancia de las organizaciones que apoyan a las personas vulnerables para fomentar los cambios de visión hacia estas personas.

Como conclusión se puede manifestar que esta guía nace de la necesidad de combatir los casos de mate crime en las personas con autismo y con la finalidad divulgar la existencia de esta lacra para reducir los casos y las personas perjudicada, sumándole la necesidad de una figura mediadora para poder prevenir e intervenir en estos casos. Sin olvidarse de la importancia de la conciencia ciudadana sobre sus actos, promoviendo la inclusión, para que junto con estas herramientas se pueda poner fin a dicha problemática.

5. BIBLIOGRAFÍA

Ambitious about Autism (2015). Mate crime. *Ambitious about Autism.* https://www.ambitiousaboutautism.org.uk/about-us/media-centre/blog/mate-crime

American Psychiatric Association. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.). https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596

Asperger, H. (1944). Die "Autistischen psychopathen" im kindesalter. *Archiv für psychiatrie und nervenkrankheiten*, *117*(1), 76-136. http://www.th-hoffmann.eu/archiv/asperger/asperger.1944.pdf

Begara Iglesias, O., Gómez Sánchez, L. E., & Alcedo Rodríguez, M. A. (2019). Do young people with Asperger syndrome or intellectual disability use social media and are they cyberbullied or cyberbullies in the same way as their peers?. *Psicothema*, *31*(1), 30–37. https://doi.org/10.7334/psicothema2018.243

Bleuler, E. (1991). *Dementia praecox oder der gruppe der schizophrenien.* Leipzig y Wien: Franz Deuticke. https://www.psychosozial-verlag.de/pdfs/leseprobe/616.pdf

Código Penal [CP]. Ley Orgánica 10/1995. 23 de noviembre (España).

Dimensions (2018). *No more learning disability and autism hate crime* [Archivo PDF]. https://www.dimensions-uk.org/wp-content/uploads/Im_With_Sam_Final_Dossier_REDUCED.pdf

Forster, S. y Pearson, A. (2019). "Bullies tend to be obvious" : autistic adults perceptions of friendship and the concept of 'mate crime'. *Disability & Society*, *35*(7), 1103-1123. https://doi.org/10.1080/09687599.2019.1680347

García Bacete, F. J., Sureda García, I., & Monjas Casares, I. (2010). El rechazo entre iguales en la educación primaria: Una panorámica general. *Anales de psicología vol. 26, nº 1 (enero), 123-136*. https://revistas.um.es/analesps/article/view/92121/88711

García Bacete, F. J., Marande Perrin, G., Rubio Barreda, A., Roselló Sempere, S., Renau Escrig, C., & Milián Rojas, I. (2014, a). Detección del alumnado de primero de primaria en situación de rechazo y exclusión social para posterior intervención. http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/170591

García Bacete, F. J., Marande Perrin, G., Sanchiz Ruiz, M. L., Sureda García, I., Ferrá Coll, P., Jiménez Lagares, I., ... & Grupo, G. R. E. I. (2014, b). *El rechazo entre iguales en su contexto interpersonal. Una investigación con niños y niñas de primer ciclo de primaria*. Fundación Dávalos-Fletcher. http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/165761

Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V., & Machimbarrena, J. M. (2017). Intervención en el bullying y cyberbullying: Evaluación del caso Martín. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, *4*(1), 25-32. https://www.redalyc.org/pdf/4771/477152555003.pdf

Garrabé de Lara, J. (2012). El autismo: Historia y clasificaciones. *Salud mental*, *35*(3), 257-261. http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v35n3/v35n3a10.pdf

Holfeld, B., Stoesz, B. y Montgomery, J. (2019). Acoso y victimización tradicional y cibernético entre jóvenes con trastorno del espectro autista: una investigación de la frecuencia, las características y los correlatos psicosociales. *Revista sobre discapacidades del desarrollo , 24 (2), 61-76.* https://oadd.org/wp-content/uploads/2019/12/41028-JoDD-24-2-v11f-61-76-Holfeld-et-al.pdf

Kanner, L. (1943). Trastornos autistas del contacto afectivo. *Niño nervioso* , *2* (3), 217-250. http://bloguamx.byethost10.com/wp-content/uploads/2015/04/trastornos-autismo-kanner1.pdf

Kowalski, RM, Giumetti, GW, Schroeder, AN y Lattanner, MR (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin* , *140* (4), 1073. https://doi.org/10.1037/a0036634

Landman, RA (2014). "A counterfeit friendship": mate crime and people with learning disabilities. *The Journal of Adult Protection.* https://doi.org/10.1108/JAP-10-2013-0043

Matellán, M. D. M. G. (2019). *Guía para la integración del alumnado con TEA en Educación Primaria.* http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/729/1/Guia-integracion-alumnado.pdf

Ministerio del Interior (Ed.). (2021). *Informe 2020 sobre la evolución de los delitos de odio en España.* http://www.interior.gob.es/documents/642012/13622471/Informe+sobre+la+evoluci%C3%B3n+de+delitos+de+odio+en+Espa%C3%B1a+a%C3%B1o+2020.pdf/bc4738d2-ebe6-434f-9516-5d511a894cb9

Mira, Á., Berenguer, C., Baixauli, I., Roselló, B., & Miranda, A. (2019). Contexto familiar de niños con autismo: implicaciones en el desarrollo social y emocional. *MEDICINA (Buenos Aires)*, *79*(1), 22-26. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0025-76802019000200006

Musalem, B. R., & Castro, O. P. (2015). Qué se sabe de bullying. *Revista médica clínica las condes*, *26*(1), 14-23. https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.002

Organización Mundial de la Salud (2022). *Autismo.* Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders

Pearson, A., Dr., Rees, J. y Forster, S. (2020). "Así funcionaba esta amistad": Experiencias de Victimización Interpersonal en Adultos Autistas. https://doi.org/10.31219/osf.io/amn6k

Pizarro, H. C. (2001). Los padres del niño con autismo: una guía de intervención. *Revista Electrónica" Actualidades Investigativas en Educación"*, *1*(2), 0. https://www.redalyc.org/pdf/447/44710202.pdf

Ramírez, G. R. (2014). Trastorno del espectro del autismo. *Diagnostico*, *53*(3), 142-8. http://repebis.upch.edu.pe/articulos/diag/v53n3/a7.pdf

Thomas, P. (2011).'Mate crime': ridicule, hostility and targeted attacks against disabled people. *Disability & Society*, *26*(1), 107-111. https://doi.org/10.1080/09687599.2011.532590

Vallejo Ayuso, C. (2021). Bullying en las personas con trastorno del espectro autista. Programa de intervención. https://uvadoc.uva.es/handle/10324/49133

Vasey, S.(2017) Mate crime: hot to spot it, stop it and prevent it. https://doi.org/10.7748/ldp.20.1.11.s13

Wing, L. y Gould, J. (1979). Deficiencias graves de la interacción social y anomalías asociadas en los niños: epidemiología y clasificación. *Revista de autismo y trastornos del desarrollo* , *9*(1), 11-29. https://doi.org/10.1007/BF01531288

Wirral Autistic Society. (2016). Mate Crimen en Merseyside. *Autistic together.* https://www.autismtogether.co.uk/mate-crime-in-merseyside-our-report/

6. ANEXOS

¿ES O NO MATE CRIME ?

1. "Dos vecinos se hacen amigos y tras un par de días uno de ellos le roba al otro pertenencias de su casa"
2. "Tienes una discusión con tu amigo porque no estáis de acuerdo en un asunto"
3. "Dos amigos le obligan a otro a bajarse los pantalones en medio de la calle"
4. "Una amiga empuja a otra para que tropiece y los demás se rían de ella"
5. "Tu amigo y tu os tropezais y os caéis"
6. "Tu compañera de trabajo te dice que se desilusionaria contigo si no hicieses el informe por ella"
7. No hablas con un amigo desde hace días porque os habéis enfadado.
8. "Tu amigo se hace el despistado cuando le pides el dinero de algo que le has comprado"
9. Tu amiga está dolida por cómo te has comportado con ella.
10. "Tus amigos siempre dicen que no importan tus opiniones"

Son mate crime: 1, 3, 4, 6, 8 y 10.

SI TE PASA A TI... NO TE CALLES, INFORMA *¡LIBÉRATE!*

RECURSOS

- CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA: http://www.autismo.org.es/
- A.P.N.A.C: https://www.apnacastellon.com/
- TEA CAST: http://teacast.es/es/mision-y-vision
- EL CAU: https://autismoelcau.org/
- Autism together: https://www.autismtogether.co.uk/
- Ambitious about Autism (Reino Unido): https://www.ambitiousaboutautism.org.uk/about-us/media-centre/blog/mate-crime
- Dimensions (Reino Unido): https://dimensions-uk.org/get-involved/campaigns/say-no-autism-learning-disability-hate-crime-imwithsam/

PREVENIR E INTERVENIR EL MATE CRIME EN EL AUTISMO

¿QUÉ ES EL AUTISMO?

NO es una condición asociada a la salud mental, ni una discapacidad asociada con el aprendizaje.

El autismo es una condición del neurodesarrollo vinculada con diferencias en el procesamiento de la información social, lo que quiere decir que tienen dificultades a la hora de interpretar información de carácter social.

¿QUÉ ES EL MATE CRIME?

Son actos hostiles cometidos por personas cercanas con las que se llega a mantener relación mutua. Pueden ser amigos, pareja o familiares. Suelen producirse de forma sutil, es decir, que no son actos obvios, que se detecten rápidamente.

¿POR QUÉ LES OCURRE ESTO A PERSONAS CON AUTISMO?

Como ya se sabe las personas con autismo tienen ciertas dificultades en la comunicación e interacción social, lo que les causa el deseo de poder establecer relaciones con otras personas, y estas ganas les pueden llevar a aceptar comportamientos explotadores o inapropiados. A lo que se le suma que hay mucha gente que cree información errónea sobre las personas con autismo, lo que hace que el resto de personas no los trate bien

PUNTOS DE INTERÉS

FAMILIA

El papel de los progenitores en los casos de niños Autistas es fundamental ya que intervienen en su socialización, por lo que es necesario dotarlos con los recursos pertinentes.

AMIGOS

Las amistades tienen un gran papel en el desarrollo de la persona, debido a las dificultades que presentan las personas con autismo junto con los estereotipos y falsas creencias sobre ellas por parte de las personas neurotípicas hace que entablar relaciones de amistad sea un poco más complicado, pero ello no significa que las personas con autismo no tengan interés en tener amistades ya que ellos mismos manifiestan su interés en pasar tiempo con sus amigos.

PREVENCIÓN

-Identificar y conceptualizar el mate crime (vida social muy activa, manifiesta coacción, grandes gastos de dinero, modificaciones repentinas de voluntad, comportamiento, rutina o apariencia).

-Analizar las consecuencias del mate crime.

-Identificar espacios seguros y personas de ayuda.

-Rechazar actividades que resulten inapropiadas según el juicio de la persona.

-Reunir a varios amigos para obtener varios puntos de vista.

INTERVENCIÓN

-Alertar a las personas competentes.

-Mantener o fomentar el sostenimiento de la opinión propia sobre los acontecimientos.

-Establecer comunicación con la persona afectada.

- Apoyar a la persona perjudicada.

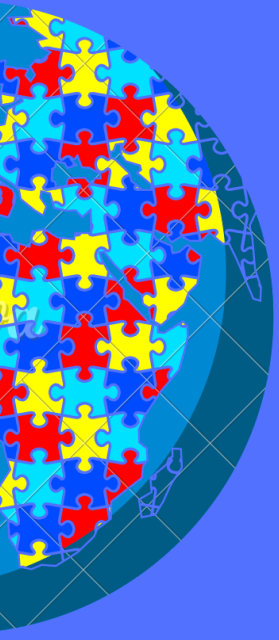

Prevenir e intervenir el mate crime en el autismo

GUÍA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

UNIVERSITAT JAUME I

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR

MAITE LANDAURO CERVERA

ÍNDICE

1 CONCEPTOS CLAVE

2 PUNTOS DE INTERÉS

3 PREVENCIÓN

4 INTERVENCIÓN

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CONCEPTOS CLAVE

AUTISMO

NO es una condición asociada a la salud mental, ni una discapacidad asociada con el aprendizaje. El autismo es una condición del neurodesarrollo vinculada con diferencias en el procesamiento de la información social, lo que quiere decir que tienen dificultades a la hora de interpretar información de carácter social.

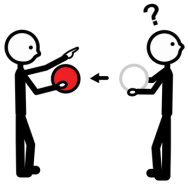

MATE CRIME

Son actos hostiles cometidos por personas cercanas con las que se llega a mantener relación mutua. Pueden ser amigos, pareja o familiares. Suelen producirse de forma sutil, es decir, que no son actos obvios, que se detecten rápidamente.

¿ POR QUÉ LES OCURRE ESTO A PERSONAS CON AUTISMO ?

Como ya se sabe las personas con autismo tienen ciertas dificultades en la comunicación e interacción social, lo que les causa el deseo de poder establecer relaciones con otras personas, y estas ganas les pueden llevar a aceptar comportamientos explotadores o inapropiados. A lo que se le suma que hay mucha gente que cree información errónea sobre las personas con autismo, lo que hace que el resto de personas no los trate bien.

2. PUNTOS DE INTERÉS

FAMILIA

El papel de los progenitores en los casos de niños Autistas es fundamental ya que intervienen en su socialización, de esta manera podrá dar una convivencia que promueva la unidad familiar. Ya que en el caso contrario si la familia no gestiona bien la situación pueden llegar a darse mayores niveles de estrés familiar. Por lo que es necesario dotarlos con los recursos pertinentes con el fin de ayudar a la persona con autismo a afrontar sus dificultades. Relacionándolo con el tema de la guía, la familia es fundamental con la prevención e intervención en casos de mate crime dados en sus hijos/as o familiares con autismo.

AMIGOS

Las amistades tienen un gran papel en el desarrollo de la persona, debido a las dificultades que presentan las personas con autismo junto con los estereotipos y falsas creencias sobre ellas por parte de las personas neurotípicas hace que entablar relaciones de amistad sea un poco más complicado, pero ello no significa que las personas con autismo no tengan interés en tener amistades ya que ellos mismos manifiestan su interés en pasar tiempo con sus amigos. Al igual que en el caso de las familias, las amistades tienen una gran importancia, tanto si tienen una influencia positiva, previniendo el mate crime, como negativa, identificando e interviniendon situaciones de mate crime.

2. PUNTOS DE INTERÉS

RECURSOS

Tanto las personas con autismo como sus familias y su entorno disponen de diferentes recursos que pueden ayudarles, tanto en su día a día como en situaciones más complicadas como podrían ser los casos de mate crime.
A nivel nacional, enfocado más hacia la ciudad de Castellón de la Plana se pueden encontrar algunos puntos de apoyo como son:

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA:
http://www.autismo.org.es/

A.P.N.A.C (Asociación de Padres de Personas con Autismo de Castellón):
https://www.apnacastellon.com/

TEA CAST: http://teacast.es/es/mision-y-vision

EL CAU: https://autismoelcau.org/

A nivel más específico para casos de mate crime en personas autistas, en España no se encuentra ningúna organización destinada a ello, pero a nivel internacional se han encontrado los siguientes recursos:

Autism together (Inglaterra y Gales): https://www.autismtogether.co.uk/

Ambitious about Autism (Reino Unido):
https://www.ambitiousaboutautism.org.uk/about-us/media centre/blog/mate-crime

Dimensions (Reino Unido):https://dimensions-uk.org/get-Involved/campaigns/say-no-autism-learning-disability-hate-crime-imwithsam/

3. PREVENCIÓN

-Identificar y conceptualizar el mate crime. Para ello se exponen los siguientes signos de mate crime:

- La persona con autismo parece tener un amigo nuevo o un grupo de amigos mucho más extenso, lo que incrementa la actividad en su vida social.

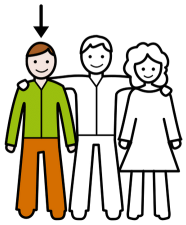

- La persona con autismo manifiesta que sus amigos estarían desilusionados si no lleva a cabo determinadas acciones.

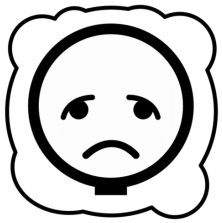

- La persona con autismo puede estar gastando su dinero en financiar compras de otras personas.

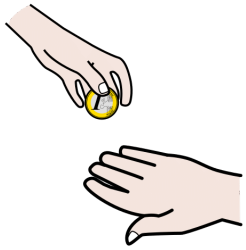

- La persona con autismo puede modificar inesperadamente su voluntad.

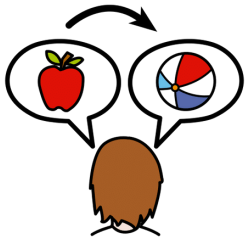

- La persona con autismo puede modificar repentinamente su comportamiento, rutina o apariencia (como por ejemplo presencia de lesiones o falta de higiene).

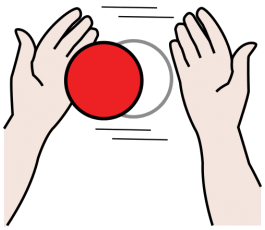

3. PREVENCIÓN

-Analizar las consecuencias del mate crime, tanto para las personas perjudicadas como para las agresoras, basándose siempre en la situación en concreto ya que dependiendo de la situación pueden variar.

-Identificar espacios seguros y personas de ayuda, en el caso se diese en primera persona las personas con autismo deben de saber determinar cuál es el espacio donde se siente seguro y las personas en las que puede confiar y le puedan ayudar en dicha situación. Y en el caso en el que no se diese en primera persona, se debe fomentar la identificación de estos recursos.

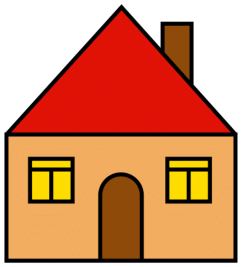

-Rechazar actividades que resulten inapropiadas según el juicio de la persona, si el caso se da en primera persona se debe de tener en cuenta los propios pensamientos por lo que si no se está de acuerdo con cierta actividad, acción u otra cosa no llevarla a cabo por otras personas.

-Reunir a varios amigos, si una persona está intentando aprovecharse de otra la reunión con otros amigos puede detectar más óptimamente los casos de mate crime.

4. INTERVENCIÓN

-Alertar a las personas componentes que dependiendo de la situación podrían ser desde sus familiares hasta las autoridades.

- Mantener o fomentar el sostenimiento de la opinión propia sobre los acontecimientos. Si se trata de un caso en primera persona se debe intentar no desestimar la propia opinión o juicios sobre la situación, en el caso de que no fuese así se debe fomentar que la persona perjudicada no desestime su punto de vista.

-Establecer comunicación con la persona afectada, en el caso de que no se diese en primera persona, se debe intentar comunicarse con la persona perjudicada para poder tener conocimiento de la situación e intervenir. Siempre adaptándose a la situación de la persona y a su ritmo, utilizando aquellos recursos necesarios para facilitar la comunicación (como por ejemplo estímulos visuales).

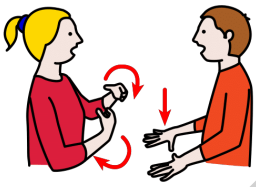

- Apoyar a la persona perjudicada, en el caso de que no se diese en primera persona para que pueda reaccionar ante tal situación.

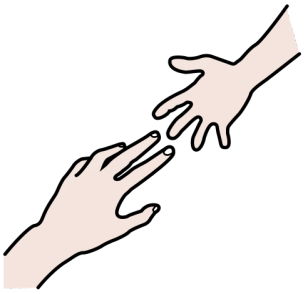

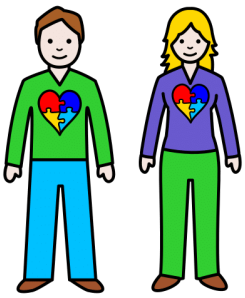

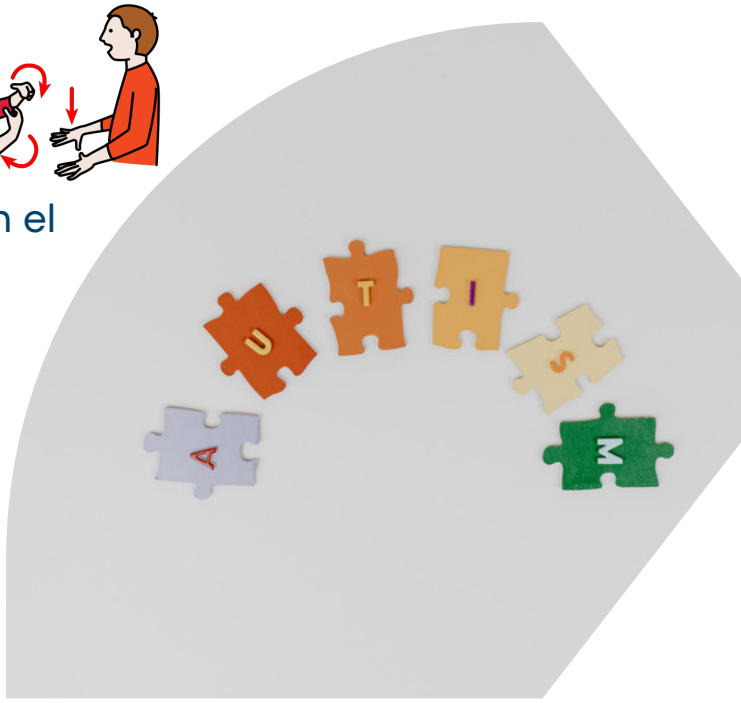

FICHA DE DUDAS

NOMBRE:

FECHA:

LUGAR:

PERSONA DE CONTACTO:

¿QUIÉN ES LA PERSONA IMPLICADA?

¿QUÉ HA PASADO?

¿COMO ME HE SENTIDO? ¿ME HE SENTIDO OBLIGADO A HACERLO?

¿ESTOY DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN? ¿POR QUÉ?

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE?

¿QUIERO CONTARLO?

(ESTA FICHA PUEDE IMPRIMIRSE CUANTAS VECES QUIERA)

FICHA DE DUDAS

NOMBRE: XXXXXXX

FECHA: 23/07/2018

LUGAR: MI CASA

PERSONA DE CONTACTO: PRIMA XXXXXXXX

¿QUIÉN ES LA PERSONA IMPLICADA?

Mi amigo XXXXXX

¿QUÉ HA PASADO?

Me ha dicho que si no le presto mi ordenador se sentirá decepcionado

¿COMO ME HE SENTIDO? ¿ME HE SENTIDO OBLIGADO A HACERLO?

Sí, porque no quería hacerlo

¿ESTOY DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN? ¿POR QUÉ?

No, porque creo que tiene otras opciones

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE?

Ahora no tengo ordenador para poder trabajar

¿QUIERO CONTARLO?

Sí, se lo voy a contar a mi prima XXXX

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ambitious about Autism (2015). Mate crime. *Ambitious about Autism*. https://www.ambitiousaboutautism.org.uk/about-us/media-centre/blog/mate-crime

American Psychiatric Association. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.). https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596

Dimensions (2018). *No more learning disability and autism hate crime* [Archivo PDF]. https://www.dimensions-uk.org/wp content/uploads/Im_With_Sam_Final_Dossier_REDUCED.pdf

Forster, S. y Pearson, A. (2019). "Bullies tend to be obvious" : autistic adults perceptions of friendship and the concept of 'mate crime'. *Disability & Society, 35*(7), 1103-1123. https://doi.org/10.1080/09687599.2019.1680347

Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V., & Machimbarrena, J. M. (2017). Intervención en el bullying y cyberbullying: Evaluación del caso Martín. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, 4*(1), 25-32. https://www.redalyc.org/pdf/4771/477152555003.pdf

Garrabé de Lara, J. (2012). El autismo: Historia y clasificaciones. *Salud mental, 35*(3), 257-261. http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v35n3/v35n3a10.pdf

Landman, RA (2014). "A counterfeit friendship": mate crime and people with learning disabilities. *The Journal of Adult Protection*. https://doi.org/10.1108/JAP-10-2013-0043

Matellán, M. D. M. G. (2019). *Guía para la integración del alumnado con TEA en Educación Primaria*. http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/729/1/Guia-integracion-alumnado.pdf

Mira, Á., Berenguer, C., Baixauli, I., Roselló, B., & Miranda, A. (2019). Contexto familiar de niños con autismo: implicaciones en el desarrollo social y emocional. *MEDICINA (Buenos Aires), 79*(1), 22-26. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0025-76802019000200006

Organización Mundial de la Salud (2022). *Autismo*. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders

Pizarro, H. C. (2001). Los padres del niño con autismo: una guía de intervención. *Revista Electrónica" Actualidades Investigativas en Educación", 1*(2), 0. https://www.redalyc.org/pdf/447/44710202.pdf

Ramírez, G. R. (2014). Trastorno del espectro del autismo. *Diagnostico, 53*(3), 142-8. http://repebis.upch.edu.pe/articulos/diag/v53n3/a7.pdf

Thomas, P. (2011).'Mate crime': ridicule, hostility and targeted attacks against disabled people. *Disability & Society, 26*(1), 107-111. https://doi.org/10.1080/09687599.2011.532590

Vallejo Ayuso, C. (2021). Bullying en las personas con trastorno del espectro autista. Programa de intervención. https://uvadoc.uva.es/handle/10324/49133

Vasey, S.(2017) Mate crime: hot to spot it, stop it and prevent it. https://doi.org/10.7748/ldp.20.1.11.s13

Wirral Autistic Society. (2016). Mate Crimen en Merseyside. *Autistic together*. https://www.autismtogether.co.uk/mate-crime-in-merseyside-our-report/